

PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS PARA LOS ESTUDIANTES QUE CURSAN ENSEÑANZAS EN EL PLAN 770 LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE Y SOLICITAN LA ADAPTACIÓN AL GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE G-770.

De acuerdo con lo previsto en el RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (BOE 30.10.2007), la Memoria del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, y supletoriamente el Procedimiento General de Adaptación aprobado por la Universidad de Alcalá (Consejo de Gobierno de 17 de julio de 2008), se aplicarán las siguientes normas:

- 1) **Aplicación automática de la tabla de adaptación** contenida en la Memoria del plan de estudios.
- 2) En caso de existir parte del expediente del alumno sin adaptación, las asignaturas sin **correspondencia serán reconocidos en primer lugar como créditos optativos**, y en segundo lugar como optativos transversales, **con el límite establecido en el plan de estudio**. El orden de prelación en la aplicación de la adaptación será el de las asignaturas con calificaciones más favorables priorizando las asignaturas troncales, respecto a las asignaturas obligatorias y optativas. Los créditos reconocidos figurarán en el expediente del alumno con el mismo nombre y calificación que la asignatura origen y atendiendo a la correspondencia de uno por uno.
- 3) Respecto **a la libre elección y las actividades formativas complementarias**, una vez aplicadas las anteriores reglas, se podrán reconocer créditos optativos transversales con el límite establecido en el plan de estudio (correspondencia uno a uno), siempre y cuando no haya reconocido en el expediente los 12 créditos optativos transversales como consecuencia de la aplicación de los anteriores apartados. Estos créditos figurarán en el expediente del alumno con el nombre de Actividades Formativas Complementarias.
- 4) No podrá ser adaptado aquella parte del expediente que quede fuera del ámbito de aplicación de las presentes normas.
- 5) La presente adaptación quedará exenta del pago de precios públicos.

En Alcalá de Henares a 17 de febrero de 2011.

Tabla de Adaptación					
770 Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte Asignaturas Superadas			G-770 Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte Asignaturas Reconocidas		
	Tipo	Créditos		Tipo	ECTS
77000 Anatomía humana	T	6	770000 Anatomía humana	T	6
77003 Fundamentos de las habilidades deportivas de asociación y su didáctica	T	6	770001 Fundamentos de los deportes: baloncesto y balonmano	B	6
77002 Fundamentos de las habilidades atléticas y su didáctica	T	6	770002 Fundamentos del atletismo	B	6
77207 Didáctica de la actividad física y del deporte I	T	6	770003 Intervención docente en la actividad física y el deporte	T	6
77005 Teoría e historia del deporte	T	9	770004 Teoría e historia del deporte	T	6
77022 Fisiología humana	T	6	770005 Fisiología humana	T	6
77042 Fundamentos de las habilidades deportivas gimnásticas, acrobáticas, rítmicas y su didáctica	T	6	770006 Fundamentos de las actividades gimnásticas	B	6
77023 Fundamentos de las habilidades deportivas de lucha y su didáctica	T	6	770007 Fundamentos de los deportes de lucha	B	6
77004 Psicología de la actividad física y del deporte	T	9	770008 Psicología de la actividad física y del deporte	T	6
77020 Biomecánica humana	T	6	770009 Biomecánica humana	T	6
77040 Aprendizaje, desarrollo motor y fundamentos de las capacidades físicas	T	9	770010 Desarrollo, control y aprendizaje motor	T	6
77044 Técnicas de acondicionamiento y mantenimiento físico	B	6	770011 Fisiología del ejercicio y bases del entrenamiento deportivo	T	6
77041 Fundamentos de las habilidades acuáticas y su didáctica	T	6	770012 Fundamentos de las actividades acuáticas	B	6
77025 Sociología del deporte	T	4,5	770013 Sociología de la actividad física y el deporte	T	6
77223 Actividades en el medio natural	T	4,5	770014 Actividades físicas en el medio natural	B	6
77202 Estructura y organización de las instituciones deportivas	T	4,5	770015 Estructura y organización de las instituciones deportivas	T	6
77001 Expresión corporal	T	6	770016 Expresión corporal y danza	B	6
77105 Deportes monográficos I	O	4,5	770017 Fundamentos de los deportes de raqueta	B	6
77108 Deportes monográficos IV	O	4,5	770018 Fundamentos de los deportes: fútbol y voleibol	B	6

PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN AL GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD
FÍSICA Y DEL DEPORTE
17/02/2011

770 Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte Asignaturas Superadas			G-770 Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte Asignaturas Reconocidas		
	Tipo	Créditos		Tipo	ECTS
77200 Educación física y salud	T	4,5	770019 Actividad física y salud	B	6
77201 Deporte y recreación	T	4,5	770020 Deporte y recreación	B	6
77021 Motricidad básica	T	12	770021 Educación física de base y juego motor	B	6
77222 Didáctica de la actividad física y el deporte II	T	6	770022 Enseñanza de la actividad física y el deporte I	B	6
77203 Sistemas de entrenamiento deportivo I	T	4,5	770023 Sistemas de entrenamiento deportivo	B	6
77221 Actividad física para poblaciones especiales	T	4,5	770024 Actividad física para poblaciones especiales	B	6
77026 Análisis de datos relacionados con el rendimiento motor	B	6	770026 Iniciación a la investigación en ciencias de la actividad física y del deporte	B	6
77111 Nutrición y deporte	O	4,5	770027 Nutrición en el deporte	B	6
77304 Marco legal del profesional de la actividad física y el deporte	O	4,5	770028 Marco legal del profesional de la actividad física y del deporte	B	6
77220 Sistemas de entrenamiento deportivo II	T	4,5	770029 Planificación y control del entrenamiento deportivo	B	6
77204 Planificación y gestión de la actividad física y el deporte I	T	6	770030 Planificación y gestión de la actividad física y del deporte	B	9
77205 Planificación y gestión de la actividad física y el deporte II	T	6			
77224 Practicum	T	12	770031 Practicum	B	12
T: Troncal B: Obligatoria O: Optativa			T: Básica B: Obligatoria		

CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN Y EXTINCIÓN DE ESTUDIOS

El primer curso de los estudios de Grado se implanta en el curso académico 2010/11. En el curso académico siguiente (2011/2012), se impartirá, además de primero, el segundo curso, y así sucesivamente, conforme al siguiente cronograma:

Año	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO
2010/11	■			
2011/12	■	■		
2012/13	■	■	■	
2013/14	■	■	■	■

La implantación del nuevo Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte conlleva la extinción paulatina de los estudios de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, de acuerdo con el cronograma siguiente:

Año	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO
2010/11	■				
2011/12	■	■			
2012/13	■	■	■		
2013/14	■	■	■	■	
2014/15	■	■	■	■	■